



No. 047

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes cuatro de marzo de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la República; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Herbert Belloso Funes**, Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Sub Directora Administrativa.

#### **PUNTO I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO I.** Establecimiento del Quórum y lectura y aprobación de la agenda. **PUNTO II.** Lectura del acta número cuarenta y ocho. **PUNTO III.** Nombramiento del Auditor Interno Institucional; **PUNTO IV.** Solicitud aprobación de boletos aéreos y viáticos para Representantes de la Universidad de San Antonio Texas. **PUNTO V.** Presentación del "PROYECTO ESPECIAL SERVICIOS DE ASESORIA INTEGRAL PARA LA ARTICULACION EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA" y solicitud de aprobación; **PUNTO VI.** Presentación de Estructura Organizativa con Modificaciones y solicitud de aprobación; **PUNTO VII.** Solicitud de aprobación de Integrantes del Comité Consultivo de FANTEL; **PUNTO VIII.** Situación actual del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles escolares 2010 – 2011; **PUNTO IX.** Solicitud de CENPROMYPE para suscripción de convenio y autorización de Arrendamiento de local para oficinas; **PUNTO X.** Presentación del Informe técnico Financiero del Ejercicio 2010 (cierre del ejercicio 2010); **PUNTO XI.** Invitación ONUDI a Curso semi-presencial de formación de articuladores para la promoción de consorcios de PYMES; **PUNTO XII. INFORMES:** 1) Informe sobre el Lanzamiento del nuevo sitio WEB de CONAMYPE; 2) Informes sobre auditorias pendientes de proyectos de la gestión anterior; 3) Informe de reunión de CENPROMYPE/Panamá/Diciembre 2010. (Dirección Ejecutiva); 4) Informe de Pasantía en Chile 9-14 de enero 2011 (Dirección Ejecutiva); 5) Informe del



curso en Hiroshima, Japón: "Políticas de Desarrollo de la MIPYME para América Central y del Sur" beca financiada por la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa – JICA, del 1º. de Noviembre al 14 de diciembre de 2010, participante María de los Ángeles Dueñas, Técnica en Cooperación en Proyectos; 6) Informe de reunión de trabajo sobre el Proyecto Multiregional de Fortalecimiento de la Educación Financiera en Latinoamérica, desarrollado por la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional, Cuernavaca. México, del 19 al 21 de enero de 2011, participante Melvin Salgado, Técnico en Microfinanzas; 7) Informe de Pasantía en Alemania organizado por la Fundación de Cajas de Ahorro de Alemania; 8) Informe de Pasantía en Perú, organizado por la OIT y el Ministerio de Obras Públicas de El Salvador;

## **PUNTO II. LECTURA DEL ACTA NUMERO CUARENTA Y OCHO**

Se dio lectura y se aprueba el Acta Cuarenta y Ocho.

## **PUNTO III. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, expresando que se han realizado las siguientes actividades: se ha recibido las oficinas de auditoría, se han clasificado los documentos y separados los que son de reciclaje, se le ha asignado la cuenta de correo, así como también se le ha asignado un código para el uso de la fotocopidora, informa de la necesidad de elaborar el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio dos mil doce, ya que la fecha límite para presentarlo es el treinta y uno de marzo. Manifiesta que para la elaboración del plan de trabajo es conveniente considerar algunos aspectos como sugerencias de la administración y otras áreas interesadas en que se les revise, el volumen de incidencia, los hallazgos u observaciones detectados en auditorías anteriores, las coberturas de auditorías y algunas áreas que por naturaleza se requieran evaluarse con mayor frecuencia; continua informando que ha procedido a darle lectura tanto al plan estratégico, como al plan anual operativo, así también ha dado lectura a algunos documentos como son las políticas, reglamentos, instructivos para uso de vehículos y caja chica. Manifiesta que ha obtenido el plan que elaboro la persona que la precedió y comunica que dicho plan a la fecha no se ha ejecutado, ni se le ha dado seguimiento, será decisión de la Comisión si se mantiene ese plan o se modifica ya que la Corte de Cuentas permite que se modifique. Continúa expresando que se ha permitido elaborar la descripción de áreas de trabajo a ser incorporadas en el Plan de Trabajo de Auditoría Interna, las que ha dividido en tres áreas, lo que sería una auditoría Financiera, Una auditoría de tipo operativo y una de exámenes especiales; de los elementos de las áreas mencionadas se tomarían una o dos elementos para desarrollar. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias; b) Nombrar a la Licenciada Georgina Marcela Arias, a partir de esta fecha en el cargo de Auditora Interna Interina por el período de dos meses; c) Que la Auditora Interna Interina presente propuesta de modificación del Plan de Trabajo de Auditoría correspondiente al año dos mil once; d) Se autoriza que la Licenciada





No. 049

Leticia Cristina Rivas Muños, se reúna con la Auditora Interna Interina para orientar las áreas de modificación del Plan de Trabajo de Auditoría del 2011; e) Que la Auditora Interna Interina presente una propuesta del Plan de Auditoría para el ejercicio dos mil doce; f) Que la Dirección Ejecutiva proceda a la contratación de un auxiliar en forma temporal para que apoye el trabajo de Auditoría Interna. COMUNIQUESE.

**PUNTO IV. SOLICITUD APROBACIÓN DE BOLETOS AÉREOS Y VIÁTICOS PARA REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO TEXAS.**

La Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva expone a los señores Miembros de Comisión Nacional que en el marco del proyecto que se desarrolla coordinadamente con el Ministerio de Economía, para la implementación de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPES), corresponde realizar el primer modulo del "SEGUNDO DIPLOMADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CDMYPE)", que a la fecha no se ha logrado obtener apoyo financiero por parte de organismos cooperantes por lo que corresponderá a CONAMYPE cubrir los costos de pasajes aéreos y viáticos de los consultores que lo impartirán, recibiendo siempre por parte de la Universidad de Texas el pago de honorarios de estos; el modulo se desarrollara del 09 al 11 de marzo del presente año, previo al módulo los consultores ingresan al país el día siete de marzo para la preparación de documentación y reuniones de trabajo y desarrollo del mismo; por lo que se solicita autorización para cubrir los gastos de pasajes aéreos y viáticos para tres consultores de la Universidad de San Antonio Texas quien cubre los honorarios de los consultores. Los consultores que tendrán a cargo el desarrollo del Primer Módulo son: Cliff Paredes; Minerva García y Mónica Alcoz; el monto por pasajes aéreos y viáticos asciende al valor de Cinco Mil Seiscientos Once Dólares con Treinta y Nueve Centavos (\$5,611.39); desglosado de la manera siguiente: Pasajes Aéreos: Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Uno Dólares con Treinta y Nueve Centavos (\$2,431.39); Viáticos: Cliff Paredes Un Mil Sesenta Dólares (\$1,060.00); Minerva García Un Mil Sesenta Dólares (\$1,060.00); y Mónica Alcoz Un Mil Sesenta Dólares (\$1,060.00). La Comisión Nacional ACUERDA: A) Autorizar el pago de pasajes aéreos y viáticos a los consultores que impartirán el Primer Módulo del "SEGUNDO DIPLOMADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CDMYPE)" según el siguiente detalle: PASAJES AEREOS: Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Uno Dólares con Treinta y Nueve Centavos (\$2,431.39); VIATICOS: Cliff Paredes Un Mil Sesenta Dólares (\$1,060.00); Minerva García Un Mil Sesenta Dólares (\$1,060.00); y Mónica Alcoz Un Mil Sesenta Dólares (\$1,060.00). B) Que la Subdirección Administrativa a través de la Gerencia Administrativa procedan a realizar las gestiones de compras de pasajes; C) Que la Gerencia Financiera a través de sus unidades realicen los pagos de viáticos respectivos y procedan a los registros que correspondan para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNIQUESE.

**PUNTO V. PRESENTACIÓN DEL "PROYECTO ESPECIAL SERVICIOS DE ASESORIA INTEGRAL PARA LA ARTICULACION EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA" Y SOLICITUD DE APROBACIÓN.**



La Licenciada Gladys Melara hace la introducción del punto manifestando la existencia de dos antecedentes el primero es el Eje Uno de CONAMYPE se concéntra en tener resultados de procesos articulación productiva, quiere decir que se debe trabajar con proveedores, unidades productiva, el año pasado se estableció el concepto de Asesor Integral, es en el que se apoya en acompañar en el proceso a las tema de encadenamientos, y se ha elaborado la propuesta que trata de generar el mecanismo de intervención en ese Eje 1, la propuesta contiene la parte técnica y la parte presupuestaria. El Licenciado Francisco Lima retoma la presentación de la propuesta del "PROYECTO ESPECIAL SERVICIOS DE ASESORIA INTEGRAL PARA LA ARTICULACION EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA", iniciando con la presentación del marco conceptual manifestando que la Esta institución apoyará a las MYPES con un enfoque de asociatividad, de articulación de subsectores, de gremialización, de cadenas productivas y cadenas de valor. Además buscará desarrollar una conexión de la MYPE con la proyección de desarrollo del territorio, de tal forma de potenciar a la MYPE y apoyar el desarrollo económico de cada una de las regiones del país; continúa expresando que CONAMYPE generará procesos de intervención territorial para fortalecimiento y desarrollo del tejido productivo empresarial en el país para contribuir al crecimiento y desarrollo económico de los sectores priorizados en el país, a partir de la aplicación de metodologías participativas y endógenas del desarrollo económico local. Esto implica acciones como la identificación y mapeo de procesos de intervención territorial para construir el tejido productivo en el país, la generación de procesos ordenados para el desarrollo del tejido empresarial empresarial a partir de metodologías específicas y recurso humano especializado, la promoción de la articulación de actores locales e instituciones en el territorio para vincularlas hacia procesos de desarrollo de comunidades productivas a partir de la focalización de intervenciones como la construcción de cadenas de valor, desarrollo de la asociatividad empresarial en comunidades productivas, asociatividad empresarial dentro del movimiento un pueblo un producto, desarrollo de la tutoría de ideas emprendedoras, y finalmente la sistematización de las experiencias de intervención del territorio a partir de metodologías y recurso humano especializado y dentro de sistemas de seguimiento a servicios. Lo anterior como una primera intervención en los territorios y será llevada a cabo por Asesores Integrales acreditados en los territorios en coordinación con los técnicos de desarrollo económico territorial y de servicios empresariales de las Oficinas Regionales y en una segunda fase de intervención, CONAMYPE pondrá a disposición de las MYPES servicios de desarrollo empresarial y lo hará a través de su nueva estrategia de intervención: los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPES). Dichas oficinas tienen como objetivo contribuir a la dinamización de las economías locales y a la formación de tejidos productivos, acercando los servicios de desarrollo empresarial a las micro y pequeñas empresas con potencial de crecimiento y productividad en todo el país. Expresa que la CONAMYPE como parte de su estrategia de acompañamiento a las MYPES, el desarrollo y fortalecimiento del tejido productivo en el territorio nacional, se constituye en estrategia fundamental para generar procesos de desarrollo económico local, procesos que el plan operativo anual 2011 se establecen como metas dentro de cada una de las oficinas regionales distribuidas en el país. Manifiesta que los procesos de intervención territorial definidos exigen la aplicación de metodologías practicas





No. 051

y participativas que permitan: el mapeo y facilitación de construcción de cadenas de valor, procesos de acompañamiento asociativo a grupos empresariales para proveedores o dentro del movimiento de un pueblo un producto, por tanto se requieren de recursos humanos especializados y con experiencia en la intervención territorial, procesos que se buscan se ejecuten bajo modelos estandarizados para la institución y coherentes con la estrategia de la CONAMYPE. Comunica que las metodologías que se implementaran para la generación de los procesos de desarrollo económico en el territorio se alinean a metodologías probadas y aplicadas en otros países o instituciones de acuerdo a servicios mapeados así: **Fomento a la Economía Territorial:** 1) Fomento del emprendimiento: Asesor para procesos de emprendimiento (Desarrollo de ideas innovadoras y competitivas); 2) Fortalecimiento del Sector Artesanal: Desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad empresarial de grupos artesanales; 3) Desarrollo de procesos de fortalecimiento productivo: Mapeo y facilitación para la construcción de cadenas de valor. Desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad empresarial de grupos de productores dentro del movimiento un pueblo un producto. Continúa que a la ausencia de recurso humano suficiente para generar estos procesos en los Centros Regionales y ante las limitantes que la LEY de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP para generar procesos de compra que garanticen la aplicación de estas experiencias se plantea este proyecto especial cuyo objetivo tiene el contratar personal especializado de forma específica para generar los procesos definidos en el plan operativo anual 2011 y que se identificado a partir del conocimiento y caracterización que se ha tenido el pasado año en las regiones del territorio nacional. Continua expresando que el objetivo general del proyecto es el de generar procesos de intervención territorial para fortalecimiento y desarrollo del tejido productivo empresarial en el país para contribuir al crecimiento y desarrollo económico de los sectores priorizados en el país, a partir de la aplicación de metodologías participativas y endógenas del desarrollo económico local; y como objetivos precisos los siguientes: 1) Identificar y mapear procesos de intervención territorial para construir el tejido productivo en el país; 2) Generar procesos ordenados para el desarrollo del tejido empresarial a partir de metodologías específicas y recurso humano especializado; 3) Promover la articulación de actores locales e instituciones en el territorio para vincularlas hacia procesos de desarrollo de comunidades productivas a partir de la focalización de intervenciones como la construcción de cadenas de valor, desarrollo de la asociatividad empresarial en comunidades productivas, asociatividad empresarial dentro del movimiento un pueblo un producto, desarrollo de ideas emprendedoras; 4) Sistematizar las experiencias de intervención del territorio a partir de metodologías y recurso humano especializado y dentro de sistemas de seguimiento a servicios; presenta las metas y servicios planificados para el presente año las cuales se contemplan en el cuadro siguiente:



METAS Y SERVICIOS PLANIFICADOS 2011								
EJE/LINEA	PROCESOS	SAN SALVADOR	SANTA ANA	SONSONATE	ILOBASCAGO	ZACATECOLOUCA	SAN MIGUEL	TOTAL
Fomento a la Economía Territorial Fomento al Emprendimiento en el territorio	Asesor en procesos de Emprendimiento	2 procesos	1 proceso	1 proceso	1 proceso	1 proceso	1 proceso	7 procesos
Fomento a la Economía Territorial Desarrollo Artesanal	Fomento a la asociatividad	10 grupos	10 grupos	10 grupos	10 grupos	10 grupos	12 grupos	62 grupos
Fomento a la Economía Territorial Desarrollo de Procesos Productivos en el Territorio	Asesoría Integral para comunidades productivas	8 grupos	12 grupos	8 grupos	8 grupos	6 grupos	8 grupos	50 grupos
	Asesoría a grupos dentro de un pueblo un producto	16 grupos	15 grupos	12 grupos	4 grupos	4 grupos	16 grupos	67 grupos
	Asesoría, facilitación y construcción de cadenas de valor	4 cadenas	3 cadenas	2 cadenas	2 cadenas	1 cadenas	1 cadena	13 cadenas

Continúa manifestando que los procesos y metodologías a utilizar son los siguientes: a) Emprendimiento de negocios: modelo y metodología para desarrollo de emprendedores de la OIT-ÍSUN, Empeñe GTZ; b) Desarrollo y fortalecimiento de Grupos Artesanales: Coaching Asociativo y Metodología GTZ; c) Mapeo, Facilitación y Fortalecimiento de Cadenas: Value Links de la GTZ; d) Desarrollo y Fortalecimiento asociativo de grupos de proveedores: Coaching Asociativo y metodología GTZ; e) Seguimiento Y Monitoreo de CDMYPES. Continúa diciendo que habrán cuatro tipos de Asesores Integrales así: **Asesor Integral para procesos de emprendimiento:** al que le corresponderá Asesorar y acompañar el desarrollo de procesos territoriales para el emprendimiento de negocios innovadoras a través de concursos, foros e incubadoras regionales aplicando metodologías apropiadas como ISUN, modelo de en el marco de la línea de acción de Desarrollo del Emprendimiento de Negocios; **Asesor Integral para el Mapeo y facilitación para la construcción de Cadenas de Valor:** que desarrollara los procesos de identificación y articulación de los actores empresariales dentro los distintos eslabones de las cadenas productivas incluirá acciones territoriales y sectoriales que permita activar y formalizar las relaciones dentro de las cadenas de valor; **Asesor Integral para el Desarrollo y Fortalecimiento de la asociatividad empresarial:** quien es el responsable de desarrollar metodologías apropiadas para incorporar el enfoque de la asociatividad empresarial a grupos de productores y empresarios dentro de los sectores priorizados y parte de las acciones articulación y desarrollo del tejido productivo y empresarial en el territorio; y los **Asesores Integrales para Seguimiento y Monitoreo de CDMYPES:** Estos asesores contribuirán al seguimiento y monitoreo a los CDMYPE y a cada uno de los asesores que proporcionan servicios empresariales a las micro y pequeñas empresas, en el marco de los procesos de articulación productiva en el territorio. Continúa explicando la descripción del proceso de intervención territorial el cual tendrá cuatro fases siendo estas: FASE I: IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION: a) Identificación de territorios con potencialidades, y b) Determina servicios de desarrollo económico territorial; FASE II: DIAGNOSTICOS: a) Diseño de diagnósticos, y b) estrategias territoriales para el desarrollo de proyectos detonantes dentro de las zonas focalizadas; FASE III: DESARROLLO DE



PROCESOS DEL: Desarrollo de procesos focalizados en el territorio y con grupos empresariales específicos identificados y caracterizados en la fase de diagnósticos a través de metodologías DEL; FASE IV: DESARROLLO DE SERVICIOS CDMYPE: Desarrollo de servicios empresariales a empresas y empresarios dentro del sistema CDMYPE. Continúa explicando que se entiende por MAPEO DE LAS INTERVENCIONES: al proceso de identificación de los actores en el territorio y a la aplicación de la sensibilización, identificación y articulación de instituciones, productores, asociaciones productivas en un proceso. Continúa manifestando que según el POA aprobado se han identificado por Centros Regionales o por territorio los recursos que se muestran en los siguientes cuadros:

Tipo de Servicio	San Salvador	Santa Ana	Sonsonate	Ilobasco	Zacatecoluca	San Miguel	Total
Asesor integral para Emprendimiento	2	1	1	1	1	1	7 asesores
Asesor integral para Asociatividad Artesanal	1	1	1	2	1	2	8 asesores
Asesor Integral para Mapeo y Facilitación de Cadena	4	3	2	2	1	1	13 asesores
Asesor Integral para Asociatividad Empresarial en comunidades productivas	5	2	4	2	1	4	18 asesores
Asesor Integral para Asociatividad Empresarial Movimiento Un Pueblo un Producto		2		1	1	1	5 asesores
Asesor Integral para Seguimiento y Monitoreo CDMYPE	4					2	6 asesores

TIPO DE RECURSO	CANTIDAD	SALARIO	ISSS	AFP	CARGA PAT	TOTAL REM	TOTALES
Asesor integral para Emprendimiento	7	\$ 1,000.00	\$ 359.63	\$ 472.50	\$ 832.13	\$ 7,000.00	\$ 7,832.13
Asesor integral para Asociatividad Artesanal	8	\$ 1,000.00	\$ 411.00	\$ 540.00	\$ 951.00	\$ 8,000.00	\$ 8,951.00
Asesor integral para Asociatividad Empresarial	18	\$ 1,000.00	\$ 924.75	\$ 1,215.00	\$ 2,139.75	\$ 18,000.00	\$ 20,139.75
Asesor para Asociatividad Empresarial un pueblo un producto	5	\$ 1,000.00	\$ 256.88	\$ 337.50	\$ 594.38	\$ 5,000.00	\$ 5,594.38
Asesor para Mapeo y Facilitación de Cadena	13	\$ 1,200.00	\$ 667.88	\$ 1,053.00	\$ 1,720.88	\$ 15,600.00	\$ 17,320.88
Asesor para el Seguimiento y Monitoreo de Servicios Empresariales en CDMYPE	6	\$ 1,000.00	\$ 308.25	\$ 405.00	\$ 713.25	\$ 6,000.00	\$ 6,713.25
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>57</b>		<b>\$ 2,620.13</b>	<b>\$ 3,618.00</b>	<b>\$ 6,238.13</b>	<b>\$ 59,600.00</b>	<b>\$ 65,838.13</b>

TIPO DE ASESOR	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	MESES	MONTO TOTAL
Asesor para Emprendimiento	7	\$ 7,832.13	8	\$ 62,657.00
Asesor para Asociatividad Artesanal	8	\$ 8,951.00	8	\$ 71,608.00
Asesor para Asociatividad Empresarial	18	\$ 20,139.75	8	\$ 161,118.00
Asesor para Asociatividad Empresarial movimiento UPUP	5	\$ 5,594.38	8	\$ 44,755.00



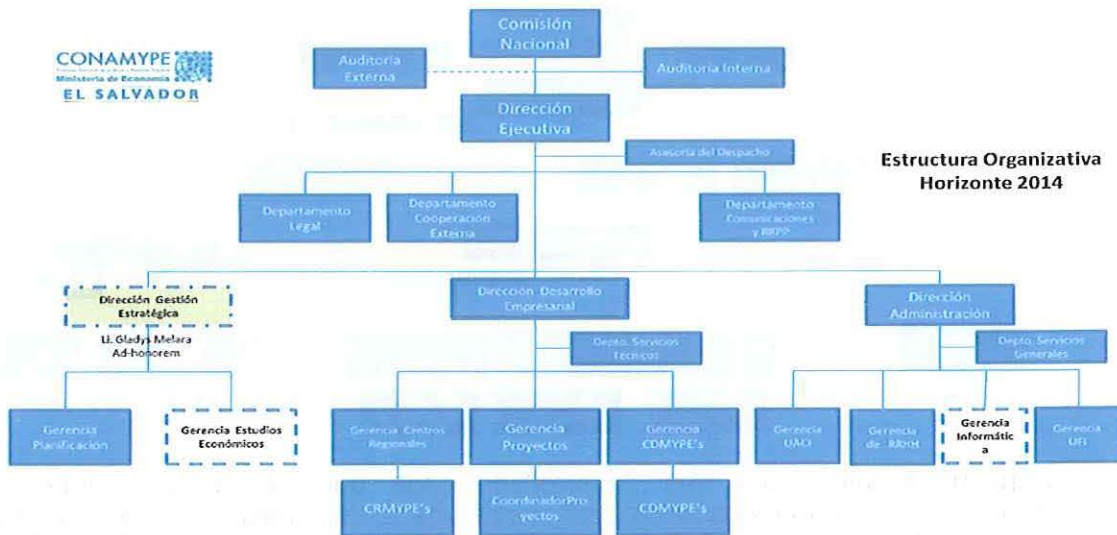
Asesor para Mapeo y facilitación de Cadena	13	\$	17,320.88	8	\$	138,567.00
Asesor para el Seguimiento y Monitoreo de Servicios Empresariales en CDMYPE	6	\$	6,713.25	9	\$	60,419.25
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>57</b>	<b>\$</b>	<b>66,551.38</b>		<b>\$</b>	<b>539,124.25</b>

Los señores Miembros de Comisión Nacional recomiendan se proceda a incorporar al documento la forma de cómo la estrategia se articula esta con los demás ejes que desarrolla CONAMYPE a través de su plan estratégico; así también recomiendan que se haga una convocatoria amplia para la capacitación de los profesionales que podrán optar a ser contratados como Asesores Integrales. También expresan que el proyecto debe partir de que contamos con estructuras fuertes en los Centros Regionales, por lo que es importante formar tanto a los técnicos de CONAMYPE y a los Asesores Integrales. **La Comisión Nacional ACUERDA:** A) Autorizar la ejecución del “PROYECTO ESPECIAL SERVICIOS DE ASESORIA INTEGRAL PARA LA ARTICULACION EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA” como mecanismo para implementar el Eje de articulación productiva; b) Se autoriza la contratación de cincuenta y siete Asesores Integrales como personal eventual previo una convocatoria amplia de capacitación para los profesionales que concursaran para ser contratados como Asesores Integrales; c) Se autoriza modificar las cifras presupuestarias transfiriendo del rubro 54 Adquisiciones de bienes y servicios el monto de Quinientos Treinta y Nueve Mil Ciento Veinticuatro Dólares con Veinticinco Centavos (\$539,124.25) al rubro 51 Remuneraciones por el monto de Quinientos Treinta y Nueve Mil Ciento Veinticuatro Dólares con Veinticinco Centavos (\$539,124.25); d) Agréguese el documento que contiene el Proyecto Especial de Servicios de Asesoría Integral para la Articulación Empresarial y Productiva al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional; e) Que la Subdirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera proceda a realizar las operaciones que correspondan para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNIQUESE.

**PUNTO VI. PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON MODIFICACIONES Y SOLICITUD DE APROBACIÓN.**

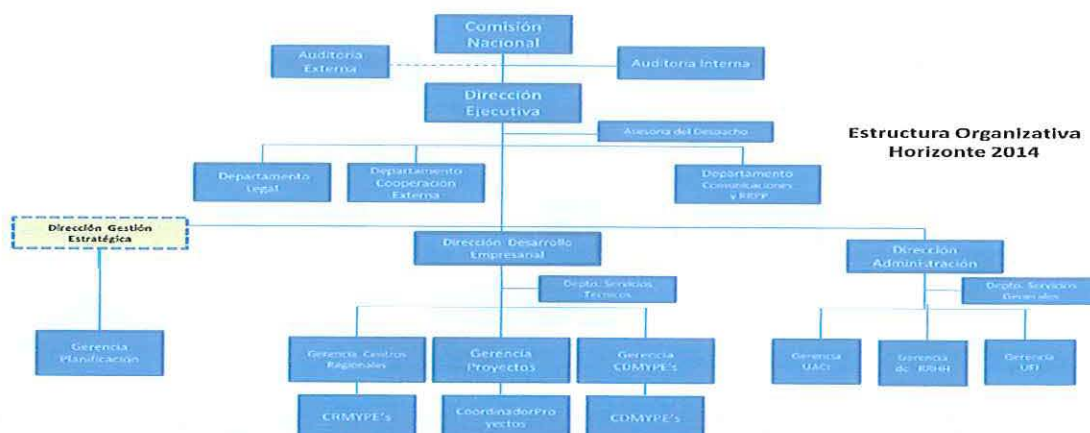
La Licenciada Marina Melida Mancía presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, la propuesta de Estructura Organizativa con las modificaciones solicitadas por Comisión Nacional, menciona que la estructura macro fue aprobada en diciembre del año recién pasado, solicitando que se evaluara los costos de dicha estructura, así también expresa que se solicito que se hiciera una presentación sobre la implementación gradual de dicha estructura. Continúa manifestando que la estructura aprobada el 17 de diciembre y su costo total es de Un Millón Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos Seis Dólares con Treinta y Ocho Centavos (\$1,626,806.38) y la cual se detalla en la imagen siguiente:





Continúa expresando que en la actualidad no se cuenta con los recursos financieros para llenar esa estructura óptima, por lo cual se realizaron ajustes a dicha estructura para ver como se implementa gradualmente a partir de este año, estableciéndose que en la primera etapa lo básico es implementar una estructura con ochenta y cinco plazas, expresando que la estructura con la que se queda institución es: Dirección Ejecutiva, Asesoría del Despacho, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cooperación Externa, Departamento de Comunicaciones, Departamento Legal, y las Tres Direcciones: Dirección de Desarrollo Empresarial, Dirección Administrativa y Dirección de Gestión Estratégica que por fondos se está dejando para la segunda etapa. La Dirección de Gestión Estratégica la estaría retomando la Subdirección Ejecutiva en calidad de ad-honorem, de esta Dirección Estratégica dependería la Gerencia de Planificación; el cambio de la actual estructura se está realizando en la Dirección de Desarrollo Empresarial, por que se contarían con tres Gerencias así: Gerencia de Centros Regionales, Gerencia de Proyectos y la Gerencia de CDMYPES; continúa expresando que la Gerencia de Centro Regionales tendrá a cargo a todos los Centros Regionales, Gerencia de Proyectos será la responsable de coordinar la ejecución de todos los proyectos que ejecute la institución producto de los convenios suscritos; la Gerencia de CDMYPES, nace de la necesidad de dar seguimiento a los Centros de Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas. Continua diciendo que la Dirección Administrativa estará conforma por la Gerencia UACI, la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia UFI y el Departamento de Servicios Generales, faltando únicamente lo concerniente a la unidad de Informática por ser especializada se presenta su implementación hasta el próximo año por ese motivo no se visualiza en las imágenes que a continuación se presentan:



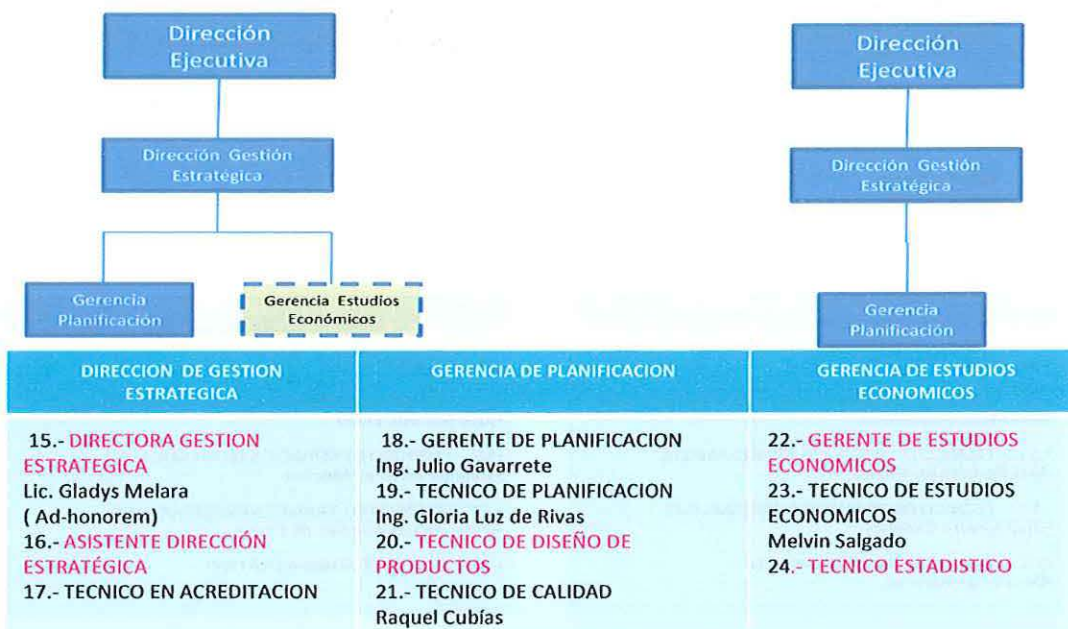


Continua manifestando que desarrollada cada uno de los componentes desglosados por quienes conforman cada una de las micros estructuras, la primera etapa cuesta aproximadamente un millón quinientos mil dólares. En esta primera etapa solamente se están introduciendo trece plazas básicas. Expresa que en la Arquitectura Organizativa para el dos mil once se presenta como quedan los niveles según el cuadro siguiente:

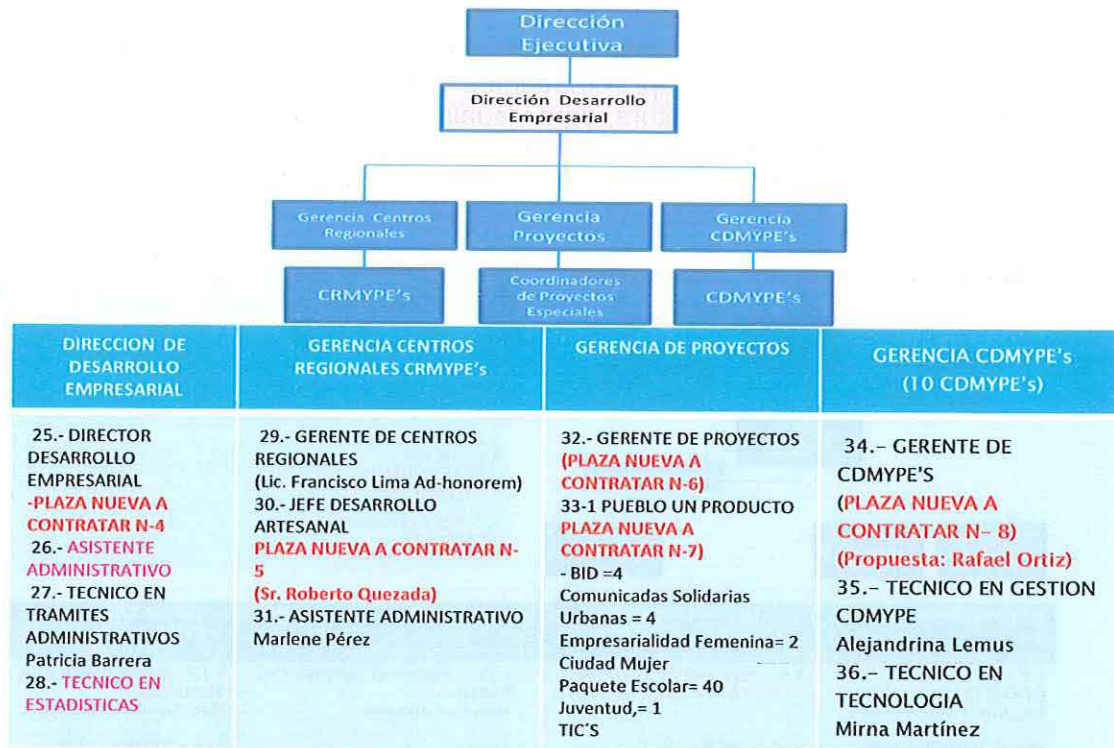
NIVEL	UNIDAD	TITULO FUNCIONARIO	EJEMPLO	SALARIOS PROPUESTOS
I	Comisión Nacional	Comisión Nacional		
II	Dirección Ejecutiva	Director(a) Ejecutivo(a) Sub-Directora Ejecutiva	Dirección ejecutiva Sub-Dirección Ejecutiva	\$ 4,708.57 \$ 3,500.00
III	Dirección (de área tiene a su cargo Gerencias)	Director(a)	Dirección Gestión Estratégica Dirección Desarrollo Empresarial Dirección Administración	\$ 2,400.00 \$ 2,400.00 \$ 2,400.00
IV	Gerencia "A", tiene a cargo unidades organizativas	Gerente	Gerencia Centros Regionales Gerencia Proyectos Gerencia CDMYPE'S	\$ 2,200.00 \$ 2,200.00 \$ 2,200.00
V	Gerencia "B", tiene a su cargo únicamente puestos de trabajo	Gerente	Gerencia Planificación Gerencia Estudios Económicos Gerencia UACI Gerencia UFI Gerencia Recursos Humanos Gerencia Informática	\$ 2,260.00 \$ 2,000.00 \$ 2,000.00 \$ 2,260.00 \$ 2,000.00 \$ 2,000.00
VI	Gerencia "C"	Jefe de Centro Regional -I	San Salvador San Miguel	\$ 1,800.00 \$ 1,800.00
VII	Departamento y Coordinación	Jefe de Departamento, Coordinador de Proyecto Jefe de Centro Regional-II	Departamento de Auditoría Departamento Comunicaciones Departamento Servicios Generales Departamento Coordinación Externa Departamento Legal CRMYPE'S Jefe Desarrollo Artesanal	\$ 1,600.00 \$ 1,685.31 \$ 2,260.00 \$ 1,600.00 \$ 1,600.00 \$ 1,600.00 \$ 1,650.00



Continúa manifestando que para él dos mil doce que se realizaría a la segunda etapa se tendría que contar con las noventa y ocho plazas, con un costo de un millón seiscientos mil dólares aproximadamente. Continúa exponiendo quienes formarían en detalle esa estructura, para visualizar cuanta gente más se estaría contratando o que unidades se estarían reforzando y si se estarían contratando en la primera fase y la segunda fase lo que se desarrolla en las imágenes siguientes:







CRMYPE'S (SAN SALVADOR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 37.- JEFE DE CENTRO REGIONAL: •Margarita Zaldaña</li> <li>• 38.- TECNICO EN DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL •Ernesto Ortiz Benavides</li> <li>• 39.- TECNICO DE SERVICIOS EMPRESARIALES •Sofía Margarita Hernández</li> <li>• 40.- TECNICO EN TRAMITES EMPRESARIALES •José Ricardo Ramos Sosa</li> <li>• 41.- TECNICO ARTESANAL</li> <li>•42.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO</li> <li>•43.- ORDENANZA •Esmeralda Franco</li> </ul>

CRMYPE'S (ZACATECOLUCA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 44.- JEFE DE CENTRO REGIONAL</li> <li>• 45.- TECNICO EN DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL •Sandra Renderos</li> <li>• 46.- TECNICO DE SERVICIOS EMPRESARIALES •Teresa Sánchez</li> <li>• 47.- TECNICO EN TRAMITES EMPRESARIALES •Idalia López</li> <li>•48.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO •Ana Mercedes Nuila</li> </ul>

CRMYPE'S (SONSONATE)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 49.- JEFE DE CENTRO REGIONAL: •Edwin López Garzona</li> <li>• 50.- TECNICO EN DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL •José Mario Vaquerano</li> <li>• 51.- TECNICO DE SERVICIOS EMPRESARIALES •José Rodolfo Rodríguez</li> <li>• 52.- TECNICO EN TRAMITES EMPRESARIALES •Ohel Alberto Cadenas</li> <li>•53.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO •Dora Lilian Ramírez</li> </ul>

CRMYPE'S (SAN TA ANA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 54.- JEFE DE CENTRO REGIONAL: •Edwin Guillén</li> <li>• 55.- TECNICO EN DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL •José Wilfredo Pérez</li> <li>•56.- TECNICO DE SERVICIOS EMPRESARIALES •Yolanda Eslly de Mónicoz</li> <li>• 57.- TECNICO EN TRAMITES EMPRESARIALES •María de Los Angeles de Flores</li> <li>•58.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO</li> </ul>



CRMYPE'S (SÁN MIGUEL)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 59.- JEFE DE CENTRO REGIONAL: •Max Campos</li> <li>• 60.- TECNICO EN DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL •José Roberto Gómez</li> <li>• 61.- TECNICO DE SERVICIOS EMPRESARIALES •Roberto Carlo Torres</li> <li>• 62.- TECNICO EN TRAMITES EMPRESARIALES •Juan Francisco Paredes</li> <li>• 63.- TECNICO ARTENSANAL •Oscar Salvador Aguilar</li> <li>•64.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO •Deysi Noemi Cano</li> </ul>

CRMYPE'S (ILOBASCO)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 65.- JEFE DE CENTRO REGIONAL: •Francisco Lima (actualmente Gerente de Centros Regionales Interino)</li> <li>• 66.- TECNICO EN DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL •Xiomara Benítez</li> <li>• 67.- TECNICO DE SERVICIOS EMPRESARIALES •René Alberto Mejía Fabián</li> <li>• 68.- TECNICO EN TRAMITES EMPRESARIALES- • Pendiente de Ocupar, en espera de la resolución del Tribunal de Servicio Civil-caso abogada Flor Piche)</li> <li>• 69.- TECNICO ARTENSANAL •Edwin Alexander Peña</li> <li>•70.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO</li> </ul>

CRMYPE'S (LA UNION)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 71.- JEFE DE CENTRO REGIONAL: •(PLAZA NUEVA A CONTRATAR N-9)</li> <li>• 72.- TECNICO EN DESARROLLO ECONOMICO LOCAL • (PLAZA NUEVA A CONTRATAR N-10)</li> <li>• 73.- TECNICO DE SERVICIOS EMPRESARIALES •(PLAZA NUEVA A CONTRATAR N-11)</li> <li>• 74.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO •PLAZA NUEVA A CONTRATAR N-12)</li> </ul>

GERENCIA UFI	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 75.- GERENTE UFI •Darío Campos</li> <li>•76.- TECNICO PRESUPUESTARIO •Lissete de Henríquez</li> <li>• 77.- CONTADOR •Oscar Chávez</li> <li>•78.- TESORERO •Ana Contreras</li> <li>•79.- TECNICO EN ANALISIS FINANCIERO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>80.- JEFE DE SERVICIOS GENERALES •Carlos Granados</li> <li>•81.- ENCARGADO DE ACTIVO FIJO •Naili Trejo</li> <li>•82.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO •Yanira González</li> <li>•83.- ORDENANZA •Mary Deras</li> <li>•84.- MOTORISTA •Mauricio Martel, •85.- Javier Rodas</li> <li>•86.- RECEPCION •Julio Díaz</li> </ul>





DIRECCION DE ADMINISTRACION	GERENCIA UACI	GERENCIA DE RRHH	GERENCIA DE INFORMATICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 87.- DIRECTORA DE ADMINISTRACION</li> <li>• Mérida Mancía</li> <li>• 88.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 89.- GERENTE UACI</li> <li>• Isrrael Cabrera</li> <li>• 90.- TECNICO AUCI</li> <li>• Ricardo Maradiaga</li> <li>• 91.- TECNICO UACI</li> <li>• (PLAZA NUEVA A CONTRATAR N-13)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 92.- GERENTE DE RRHH</li> <li>• Yanira Calderón</li> <li>• 93.- TECNICO DE RRHH</li> <li>• 94.- TECNICO DE PLANILLAS Y EXPEDIENTES</li> <li>• Francisco Pérez )</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 95.- GERENTE DE INFORMATICA</li> <li>• 96.- TECNICO DE SOPORTE</li> <li>• 97.- TECNICO DE DESARROLLO DE SISTEMAS</li> <li>• Miguel Romero</li> <li>• 98.- TECNICO DE DESARROLLO DE SISTEMAS</li> </ul>

Los Miembros de Comisión recomiendan que se evalúe la posibilidad de contratar en la primera etapa el apoyo en el área de informática dejando una de las administrativas para la segunda etapa. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la implementación gradual en dos etapas de la nueva estructura organizativa presentada a partir del primero de abril del presente año; b) Autorizar la Arquitectura Organizativa presentada y sus siete niveles de jerarquía; c) Que la Dirección Ejecutiva proceda a la implementación de la Primera Fase de la estructura organizativa autorizada por medio de este acuerdo. COMUNIQUESE.

#### **PUNTO VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE FANTEL.**

La Licenciada Gladys Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva realiza presentación del informe del proceso realizado para la selección de los candidatos a conformar el Comité Consultivo de FANTEL, habiendo sido propuestos por la Mesa de Desarrollo Artesanal los señores: José Adalberto Cuellar (Artesano Pirotécnico de San Salvador propuesto por CASART); José Salvador Hernández Munguía (Artesano en el área de cerámica y madera de Ilobasco – propuesta de Asociación MOJE); Edgar Reinaldo Mancía (Artesano en el área de madera de La Palma propuesta del Consorcio de Artesanos Exportadores de la Zona Norte) y Flor de María Moreno Maradiaga (Artesana en Textil), los cuales fueron evaluados por parte del Comité Consultivo para el Desarrollo Artesanal, habiendo seleccionado a tres de los cuatro postulados para proponerlos a los miembros de Comisión Nacional los tres candidatos a formar parte de el nuevo Comité Consultivo para el Desarrollo Artesanal siendo estos los señores: José Adalberto Cuellar; José Salvador Hernández Munguía; Edgar Reinaldo Mancía). **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Designar a los señores José Adalberto Cuellar; José Salvador Hernández Munguía; Edgar Reinaldo Mancía, para que junto con los dos miembros nombrados por Comisión Nacional, Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza y Licenciada Gladys Melara de Jovel conformen el Comité Consultivo FANTEL; b) Que el Presidente en Funciones remita la propuesta al Consejo de Administración del Fondo FANTEL para que se proceda a su nombramiento. COMUNIQUESE.

**PUNTO VIII. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y ÚTILES ESCOLARES 2010 – 2011. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.





No. 061

**PUNTO IX. SOLICITUD DE CENPROMYPE PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS.**

La licenciada Ileana Rogel Directora Ejecutiva presenta solicitud presentada por licenciada Ingrid Figueroa de Santamaría Directora Ejecutiva de CENPROMYPE por medio de la cual solicita la suscripción de un nuevo convenio de cooperación con el objeto de formalizar el aporte del Gobierno de El Salvador, relacionado con las facilidades de local, así como se autorice la contratación de un inmueble ubicado en colonia San Benito, Calle Circunvalación para la instalación de las oficinas de CENPROMYPE, el motivo de la solicitud obedece a necesidad de unificar las dos oficinas que posee CENPROMYPE lo cual permitirá la ejecución de sus funciones con eficiencia y reduciendo sus costos de operación, también esto permitirá responder al crecimiento de personal como resultado de los nuevos proyectos que ejecutara en el presente año. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar al Presidente para que suscriba convenio de cooperación con CENPROMYPE; b) Agréguese el convenio de cooperación a ser suscrito al libro de anexos de actas de la Comisión Nacional; c) Autorizar la Contratación del Arrendamiento que utilizará la Oficinas de El Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), ubicado en Calle Circunvalación número doscientos noventa y cuatro, colonia San Benito del departamento de San Salvador, a partir del primero de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil once, por un monto total de Veinticinco Mil Cuatrocientos Veinticinco Dólares (\$25,425.00) Incluyendo el Impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios IVA, el cual será pagado por medio de nueve cuotas mensuales de Dos mil Ochocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,825.00) cada una. Con un depósito de Dos Mil Quinientos Dólares (\$2,500.00), a ser suscrito con los señores Elizabeth Boet de Choussy y Mario Ernesto Choussy Rusconi; d) Autorizar al Presidente para que proceda a suscribir el respectivo contrato de Arrendamiento; e) Que la Subdirección Administrativa a través de la UACI continúe con el proceso de contratación; f) Que la Subdirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera validen, registren y realice los pagos correspondiente. **COMUNIQUESE.**

**PUNTO X. PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2010 (CIERRE DEL EJERCICIO 2010).** **La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. **COMUNIQUESE.**

**PUNTO XI. INVITACIÓN ONUDI A CURSO SEMI-PRESENCIAL DE FORMACIÓN DE ARTICULADORES PARA LA PROMOCIÓN DE CONSORCIOS DE PYMES.**

La licenciada Ileana Argentina Rogel informa a los señores Directores sobre invitación recibida por parte de la Secretaria Técnica de la Presidencia para participar en la pasantía a realizarse en la ciudad de Guanajuato de la



República de México, para conocer la experiencia desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato en la implementación de los programas relacionados con las políticas de protección y generación de empleo, articulación productiva, cadenas de valor y preparación de proveedores, fortalecimiento de las MYPE para sustituir importaciones y programas orientados a grupos vulnerables, que se realizara del 28 de marzo al 01 de Abril del presente año. **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) Autorizar la Licenciada Leticia Cristina Rivas Muños, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la República de esta Comisión para que viaje en misión oficial a la Ciudad de Guanajuato de la República de México, con el objetivo de participar en la pasantía para conocer la experiencia desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato en la implementación de los programas relacionados con las políticas de protección y generación de empleo; b) Que la Institución Reconozca los viáticos y gastos terminales que correspondan de conformidad con el Reglamento de Viáticos de CONAMYPE, la licenciada Rivas Muños inicia el viaje el día veintisiete de marzo y retorna el día dos de abril de dos mil once; c) Que la Subdirección Administrativa a través de las Gerencias Administrativa y Financiera proceda a darle cumplimiento a este Acuerdo. COMUNIQUESE

**PUNTO XII. INFORMES:** 1) Informe sobre el Lanzamiento del nuevo sitio WEB de CONAMYPE; 2) Informes sobre auditorias pendientes de proyectos de la gestión anterior; 3) Informe de reunión de CENPROMYPE/Panamá/Diciembre 2010. (Dirección Ejecutiva); 4) Informe de Pasantía en Chile 9-14 de enero 2011 (Dirección Ejecutiva); 5) Informe del curso en Hiroshima, Japón: "Políticas de Desarrollo de la MIPYME para América Central y del Sur" beca financiada por la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa – JICA, del 1º. de Noviembre al 14 de diciembre de 2010, participante María de los Ángeles Dueñas, Técnica en Cooperación en Proyectos; 6) Informe de reunión de trabajo sobre el Proyecto Multiregional de Fortalecimiento de la Educación Financiera en Latinoamérica, desarrollado por la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional, Cuernavaca. México, del 19 al 21 de enero de 2011, participante Melvin Salgado, Técnico en Microfinanzas; 7) Informe de Pasantía en Alemania organizado por la Fundación de Cajas de Ahorro de Alemania; 8) Informe de Pasantía en Perú, organizado por la OIT y el Ministerio de Obras Públicas de El Salvador;

**1) INFORME SOBRE EL LANZAMIENTO DEL NUEVO SITIO WEB DE CONAMYPE. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**2) INFORMES SOBRE AUDITORIAS PENDIENTES DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN ANTERIOR. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**3) INFORME DE REUNIÓN DE CENPROMYPE/PANAMÁ/DICIEMBRE 2010. (DIRECCIÓN EJECUTIVA). La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dar por



No. 063

recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Rogel sobre la reunión realizada en el mes de diciembre por CENPROMYPE. COMUNIQUESE

4) **INFORME DE PASANTÍA EN CHILE 9-14 DE ENERO 2011 (DIRECCIÓN EJECUTIVA).** La Comisión Nacional, ACUERDA: Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE

5) **INFORME DEL CURSO EN HIROSHIMA, JAPÓN: "POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA MIPYME PARA AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR" BECA FINANCIADA POR LA AGENCIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN JAPONESA – JICA, DEL 1º. DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2010, PARTICIPANTE MARÍA DE LOS ÁNGELES DUEÑAS, TÉCNICA EN COOPERACIÓN EN PROYECTOS.** La Comisión Nacional, ACUERDA: Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE

6) **INFORME DE REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO MULTIREGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LATINOAMÉRICA, DESARROLLADO POR LA FUNDACIÓN ALEMANA DE CAJAS DE AHORRO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CUERNAVACA. MÉXICO, DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2011, PARTICIPANTE MELVIN SALGADO, TÉCNICO EN MICROFINANZAS.** La Comisión Nacional, ACUERDA: Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

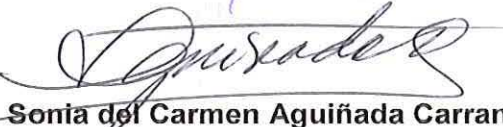
7) **INFORME DE PASANTÍA EN ALEMANIA ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN DE CAJAS DE AHORRO DE ALEMANIA.** La Comisión Nacional, ACUERDA: Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Rogel sobre la Pasantía realizada en la republica de Alemania.

8) **INFORME DE PASANTÍA EN PERÚ, ORGANIZADO POR LA OIT Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE EL SALVADOR.** La Comisión Nacional, ACUERDA: Da por recibido el informe presentado por la Licenciada Gladys Melara de Jovel sobre pasantía realizada en la republica de Perú. COMUNIQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diecinueve horas con treinta minutos de este mismo día.

  
Mario Antonio Cerna Torres

  
Leticia Cristina Rivas Muñoz

  
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza

  
Carlos Armando Cotto





Oscar Rodolfo Mendoza



Herbert Bellosso Funes



Ileana Argentina Rogel  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CINCUENTA.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes once de marzo de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancia, Sub Directora Administrativa.

#### **PUNTO I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO I.** Establecimiento del Quórum y lectura y aprobación de la agenda. **PUNTO II.** Lectura del acta número cuarenta y nueve. **PUNTO III.** Presentación del Informe Técnico – Financiero del Ejercicio 2010 (cierre del ejercicio 2010); **PUNTO IV.** Situación actual del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles escolares 2010 – 2011; **PUNTO V.** Enmienda a Carta Acuerdo entre PNUD, MINEC-CONAMYPE con alcaldías de Sonsonate, Zonzacate y Acajutla, sobre ampliación del Convenio por un mes de ejecución del proyecto; **PUNTO VI.** Solicitud de aprobación de Modificaciones al Plan Anual de Trabajo 2011, de la